



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas, del día tres de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Oficina de la Abogada General, ubicada en Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C. P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del año 2019 se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Sergio Gutierrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitados el Lic. Héctor Aarón Borja Ruíz, Director de Transparencia, la Lic. Yuritza Solis Ponce, Jefa del Departamento de Procedimientos de Responsabilidades y el Lic. Isaías Ortiz Castillo, Director de Área en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia llevó a cabo la verificación del quorum legal con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar, con fundamento en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Informe trimestral en materia de Transparencia



- IV. Avances de la implementación del Sistema Informático para Gestión de Solicitudes de Información (SISESI).
- V. Encuesta Diagnostica Dirigida a los Responsables del Tratamiento de Datos Personales
- VI. Asuntos generales.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 09.2019.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.

Punto 3. Informe trimestral en materia de Transparencia

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, exponiendo a los presentes el Informe trimestral en materia de Transparencia 2019, en el cual se expuso, a la fecha, el comparativo de las solicitudes ingresadas tanto en 2018 como 2019, el número de resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia, los recursos de revisión recaídos, así como las resoluciones del INAI emitidas al respecto.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento del Informe presentado.

Punto 4. Avances de la implementación del Sistema Informático para Gestión de Solicitudes de Información (SISESI).

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información quien refiere la



imposibilidad de la implementación del Sistema Informático para Gestión de Solicitudes de Información (SISESI), debido al software con el que se cuenta en la Secretaría de Salud.

En ese tenor, toma el uso de la palabra el Lic. Isaías Ortiz Castillo, Director de Área en la Dirección General de Tecnologías de la Información quien refiere que derivado del contrato para fábrica de software con INFOTEC, por lo que la Dirección General de Tecnologías de la Información ya se encuentra en condiciones para dar el debido seguimiento para el desarrollo e implementación del software que permita brindar no solo una mejor atención a las solicitudes de información, sino también sobre gestión documental.

Por su parte, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia recordó la importancia de proteger los datos personales, a lo que el Lic. Isaías Ortiz Castillo, Director de Área en la Dirección General de Tecnologías de la Información refirió que INFOTEC sólo desarrollará software sin tratar ni manejar bases de datos que pudieran contener información confidencial.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 09.2019.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron llevar a cabo una mesa de trabajo el día 9 de octubre para ver los avances en el desarrollo del software que permita optimizar la atención de las solicitudes de información.

Punto 5. Encuesta Diagnostica Dirigida a los Responsables del Tratamiento de Datos Personales

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día informando que el objetivo de la encuesta es permitir que el Instituto Nacional de Transparencia,



Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) conozca el desempeño de los responsables del ámbito federal respecto de las disposiciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General de Datos), así como dar seguimiento al conocimiento, asimilación y cumplimiento de dicha Ley al interior de los responsables.

Asimismo, la Encuesta diagnóstica continuará abonando a que los sujetos obligados se familiaricen con el contenido de la Ley General de Datos e identifiquen los principios, deberes y obligaciones con los que deben cumplir en el tratamiento de datos personales que llevan a cabo.

Así, el Titular de la Unidad de Transparencia deberá responder dicha encuesta considerando la información proporcionada por todas las áreas que llevan a cabo tratamientos de datos personales.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento sobre la Encuesta Diagnóstica.

Punto 6. Asuntos generales.

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, preguntando a los miembros presentes si tienen algún Asunto General que tratar, quienes respondieron en sentido negativo.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.



INTEGRANTES

Mtro. Iván González del Valle

Suplente de la Presidenta del Comité
de Transparencia

Lic. Guadalupe López González

Suplente del Titular de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información

Lic. Sergio Gutiérrez Reyes

Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Salud

1



INVITADOS

Lic. Héctor Aarón Borja Ruíz
Director de Transparencia

Lic. Yuritza Solis Ponce
Jefa del Departamento de
Procedimientos de Responsabilidades,
en el Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Salud

Lic. Isaías Ortiz Castillo
Director de Área en la Dirección
General de Tecnologías de la
Información